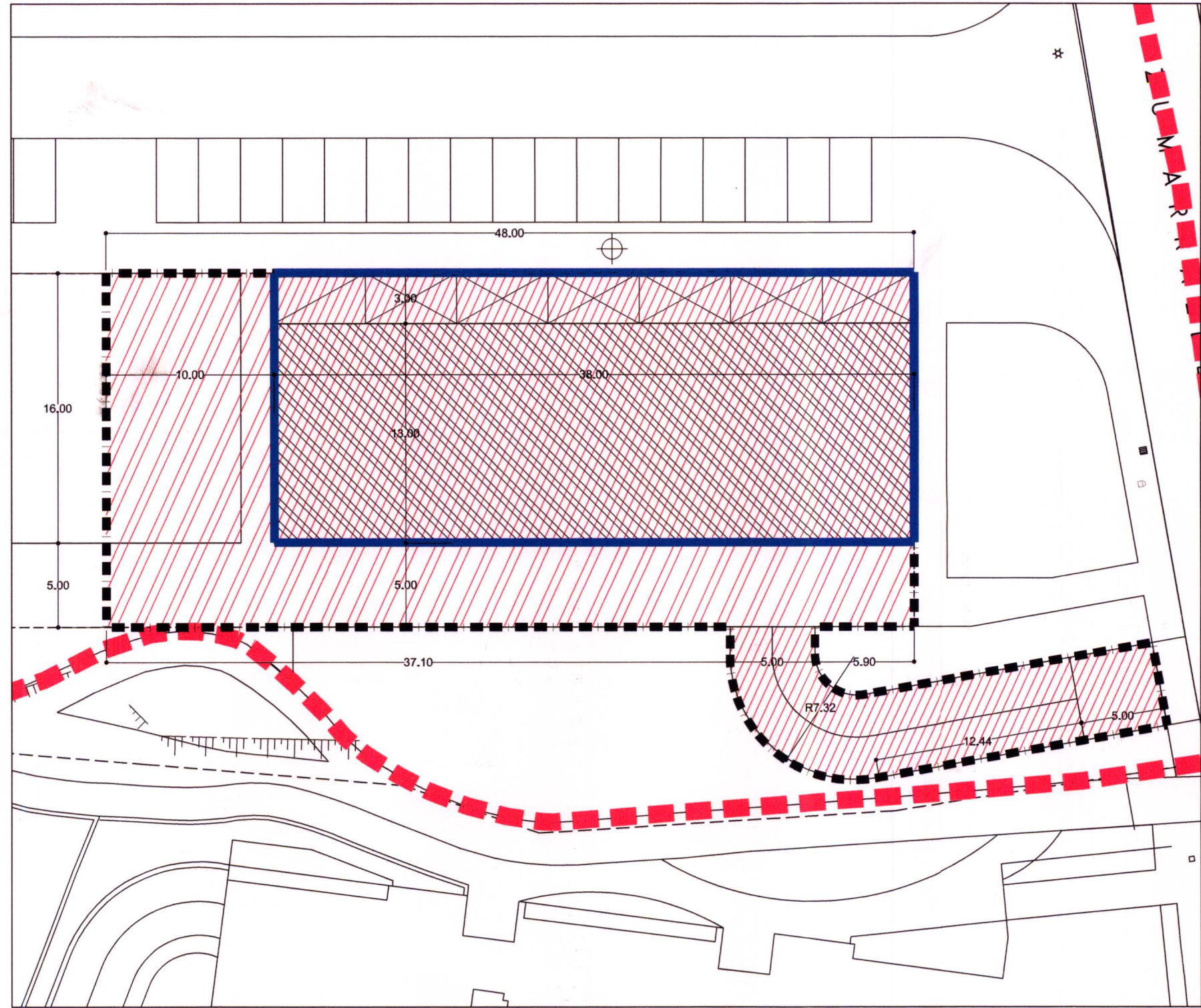
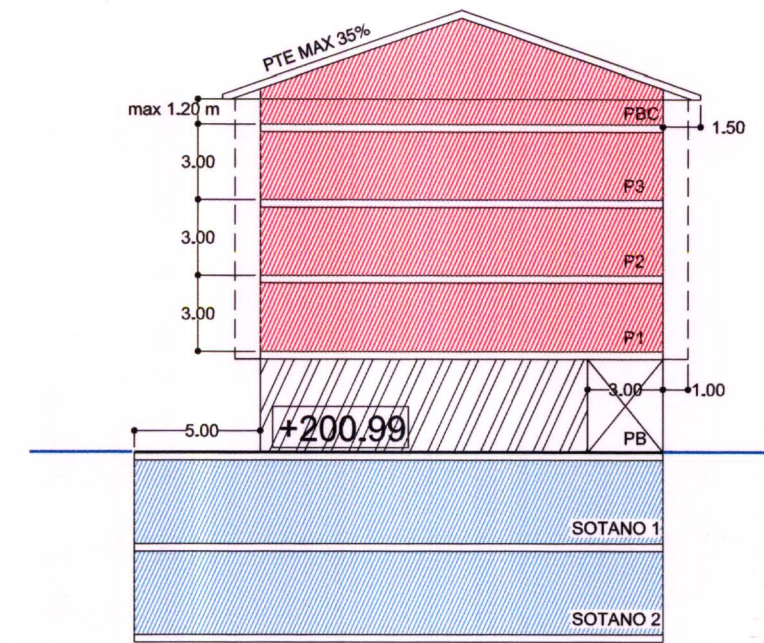


EDIFICACION BAJO RASANTE PARCELA 1
E 1/300



EDIFICACION SOBRE RASANTE PARCELA 1
E 1/300



ENVOLVENTE MAXIMA PARCELA 1
E 1/300

CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD

- Edificabilidad máxima sobre rasante 2.888 m²
 - Uso residencial 2.396 m²
 - Uso equipamiento colectivo municipal/uso comercial 492 m²
- Edificabilidad máxima bajo rasante 1.008 m²
- Número de viviendas 22 (posibilidad de aumento en un 10%)
- Tipo de viviendas: Tasadas
- Perfil autorizado: 2S+PB+3+PBC
- Vuelo máximo 1,00 m
Pudiendo desarrollarse en toda la longitud de la fachada exceptuando PB
El porcentaje de vuelos cerrados no superará el 75%
- Altura máxima de alero 14,00 m medida en el punto ⊕
- Pte. máxima de cubierta 35%.
- Aleros vuelo máximo 1,50 m contabilizados desde cierre de la fachada
- Cota de accesibilidad según estudio hidráulico **+200.99**

En todo caso se cumplirá el punto 5.3 ORDENANZAS REGULADORAS DE EDIFICACIÓN Y USOS APLICABLE EN LAS PARCELAS DE USO RESIDENCIAL del vigente P.G.O.U. de Ormaiztegui

Los accesos a los sótanos de las parcelas edificables quedarán sometidas a las servidumbres, a favor de las "parcelas" colindantes, que resulten necesarias para el cumplimiento de las previsiones del presente Plan Parcial con relación al acceso de vehículos y peatones desde la vía pública a los garajes previstos en las mismas.

LEYENDA

- Parcela residencial Dominio y uso privado
- Parcela residencial servidumbre de uso público en superficie
- Parcela residencial edificable bajo rasante
- Uso equipamiento colectivo municipal/uso comercial en planta baja (orientativo)
- Porche en Planta Baja Servidumbre de uso público en pb y edificable en plantas sótano y altas
- Alineación máxima bajo rasante
- Alineación máxima sobre rasante
- Alineación obligatoria sobrerasante
- Limite de parcela

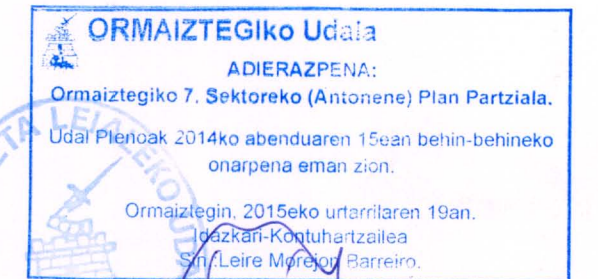
PLAN PARCIAL
SECTOR 7.-ANTONENE - ORMAIZTEGI

PLAN PARTZIALA

(TEXTO REFUNDIDO)



Donostia / San Sebastián, 2015 OTS. FEB. 26
Sin Fdo: Juan José de Pedro
Ingurumeneko eta Lurralde Antolaketako Departamenturik
Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



Ormaiztegi, 2015eko urterriaren 19an.
10.22 Kan-Koatuhartzailea
Sin/Leire Mirene Barreio.

FICHA PARCELA 1 FITXA

Eskala 1/300 Escala

Noviembre 2.014ko Azaroa

Idazleak/ Redactores

FERNANDO GARATE Y LINAI ALDAMA
FIARK ARQUITECTOS S.L.P., Av. Zumalacárregui 177 btejo, 20.000 Donostia, 943 40 04 02 - www.fiark.com

Abokatua/Abogado

IMANOL ZABALA

Sustatzalea/ Promotor

AUSART ANTONENE S.L.